



**Gestión de
Gobierno y
Ciudadanía**

CIRCULAR CGCG/DGGC/003/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad de la suscrita en mi carácter de Director de General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el periodo que dure mi ausencia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada Dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que la **Lic. Pamela Andrea Basurto Del Zoppo**, Jefe de unidad Departamental A, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, perteneciente a la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, el día 15 al 21 de julio del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 14 DE JULIO DE 2026

Lic. José Refugio Gómez Gamboa
Director General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía
Ayuntamiento de Guadalajara